

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 318-2023-FCA/UNACH

Chota, 14 de agosto de 2023

-1-

VISTO:

El ACTA DE EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE TESIS, de fecha 07 de agosto de 2023, suscrita por los integrantes del jurado evaluador del proyecto de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca – Chota - Perú, designados mediante Resolución de Coordinación N° 269-2023-FCA/UNACH, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 237-2021-FCA/UNACH, de fecha 15 de octubre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Análisis multitemporal de la cobertura vegetal y usos del suelo de los años (2000-2020) en el distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca.”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Maryuri Yohana Vega Eras, Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor), M. Sc. Duberli Geomar Elera Gonzáles (Presidente), M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Secretario), M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas (Vocal) y M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 164-2022-FCA/UNACH de fecha 06 de junio de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado el Bach. de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Eduar Nann Lumba Huamán y asesorado por la M.Sc. Maryuri Yohana Vega Eras e Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor), con el periodo de ejecución: junio 2022 – diciembre 2022.



Que, mediante Resolución de Coordinación N° 014-2023-FCA/UNACH de fecha 10 de enero de 2023, se designa al M. Sc. Duberli Geomar Elera Gonzáles, como Asesor del proyecto de tesis denominado “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado el Bach. de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Eduar Nann Lumba Huamán.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 050-2023-FCA/UNACH de fecha 23 de enero de 2023, se acepta la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, desde enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 269-2023-FCA/UNACH, de fecha 07 de julio de 2023, se designó al Asesor y Jurado Evaluador de informe final de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca - Chota-Perú”. Presentado por el estudiante Eduar Nann Lumba Huamán, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Duberli Geomar Elera Gonzáles (Asesor), Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor), M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Presidente), M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Secretario), M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas (Vocal) y Dr. Marco A. Añaños Bedriñana (Accesitario).



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 318-2023-FCA/UNACH

Chota, 14 de agosto de 2023

-2-

El ACTA DE EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE TESIS, de fecha 07 de agosto de 2023, suscrita por los integrantes del jurado evaluador del proyecto de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca – Chota - Perú”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, se indica que considerando que se han levantado todas las observaciones realizadas por el jurado evaluador, en tal sentido se propone la fecha y hora para la sustentación, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca – Chota - Perú”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el día miércoles 23 de agosto de 2023 a las 16 :00 horas, de manera presencial, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental (EPIFA).

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesado
Archivo